

# EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales

Año XVII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1913.

Nº 2216

## ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.--Puntarenas.

AVISA a su numerosa clientela y al público en general, que cuenta con buena maquinaria, para la elaboración de toda clase de maderas.

TABLONES, tablas machihembradas, traslapados, rodigones, simbras, soleras, molduras de todas formas, a precios sin competencia.

GRAN existencia en cedro y caoba, seca y de inmejorable calidad, para la fabricación de muebles.

Se construyen muebles de todos estos a precios reducidos.

Taller mecánico y forja, admitiendo órdenes para toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios moderados.

Descascaradora de arroz de 1ª clase, pudiendo beneficiar hasta 50 quintales diarios.

Todos los pedidos son atendidos con solicitud y servidos a satisfacción con suma rapidez.

## LA MAGNOLIA

La cantina de lujo profesada por la sociedad y público de Puntarenas.

Atendida personalmente por su propietario

PEDRO A. ROSÉS

Cuenta con un esmerado servicio.—Con licores exquisitos, de las mejores casas europeas.—Ofrece un completo surtido de confituras y una magnífica tostería.

## DOY DINERO A INTERES

LEON GUERRA

14-X-1913.

## HOTEL EUROPA

Unico de la. clase en Puntarenas.  
Adminis-trado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

## Pan-american Life Insurance Co.

New Orleans U. S. A.

SEGUROS DE VIDA

Capital y Reserva más de \$ 2.100.000.00

200 acciones en Costa Rica

Seguros en vigor al 30 de Junio d 1913 \$ 11.345.793.00

Segura-Sana-Conservativa

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

San José de Costa Rica

## Seguros contra incendio

Capital y reserva más de \$ 708.000.00

Pólizas en vigor al 30 de Junio de 1913 \$ 10.846.125.00

Para informes LUIS CASALVOLONE Agente RE-

PRESENTANTE de casas extranjeras y del país

OFICINA contigua a la casa de don Aberto Fait.

Puntarenas, Costa Rica.

## TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabon y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores.

PUNTARENAS COSTA RICA.

## UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón, C. R.

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.

TODOS LOS LUNES a las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Pastores*, *Carrillo*, *Sixola* y *Tivives*, llevarán pasajeros y carga de Limón a Nueva York en menos de 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Colón todos los jueves a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *HEREDIA*, *CARTAGO* y *PARISMINA*.

Para Puerto Cortés, Puerto Barrios y Belice. Todos los Domingos a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *MARQUISE*, *COPPENAME* y *SARAMACCA*.

Para Boston (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores *San José*, *Limón* y *Esparta*.

Todos los pasajeros de 1ª clase para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dicho CINCO días.

Durante la época Abril primero a Octubre 31, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José TRES DÍAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón a los Sub-agentes Sres. SASSO y PIRIE en San José.

W. E. Mullins. -- Administrador General

## Elders & Fyffes Limited

SERVICIO DE VAPORES

entre Limón, C. R. y Bristol, Inglaterra.

Los nuevos y lujosos vapores—“CHAGRES”, “BAYANO”, “LATIA” y “PATACA”, todas de 5.500 toneladas, hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol con escala en Colón y Kingston en 17 días. Salen de Limón cada semana.

PASAJE de primera a Bristol. . . . . £ 25-00

“ “ “ ida y vuelta. . . . . “ 43-00

A las familias que tomen cuatro o más pasajes enteros se les hará una rebaja de 10 p. s.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde radican.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José o en Limón, o a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE en San José.

## Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL.

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

## —o EL PACIFICO o—

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES. FUNDADO EN 1896

PUNTARENAS

COSTA RICA

EDITOR REDACTOR Y DIRECTOR,  
Héctor Guevara SantosOFICINA: Frente al Parque Victoria,  
bajos de la casa del Licenciado don  
Juan Manuel Rodríguez.—TELEGRA-  
FIA: "Pacífico".—CORREO: Ap. 118.

CONDICIONES:

Suscripción mensual, C\$ 1.00—Núme-

ro suelto, C\$ 0.10.—Número atrasa-  
do, C\$ 0.25—Avisos y comunicados,  
precios conforme a tarifa y pago ade-  
adelantadoLa Dirección no se hace cargo de  
los conceptos de los colaboradores, ni  
acepta la responsabilidad de los arti-  
culos que lleven pseudónimo al pie.  
Es entendido que cada articulista es  
responsable de lo que escriba.

## La hoja del Sr. Miranda

## La franqueza ante todo

## Existe la fusión verdi-roja

Firmada por don Carlos Miran-  
da, Prosecretario de la Directiva  
del partido duranista en esta ciu-  
dad, circuló anoche, profusamente,  
una hojita volante, en la que el se-  
ñor Miranda, persona bien conoci-  
da y estimada en Puntarenas, Gua-  
nacaste y San José, hace declara-  
ciones terminantes acerca de la  
existencia de la fusión verdi-roja.  
El señor Miranda, legítimo heredero  
de la franqueza que distinguió  
siempre a su ilustre padre, no ha  
querido hacerse partícipe de la re-  
serva que guardan algunos jefes  
del duranismo con respecto a la  
fusión, y canta claro, sin rodeos, lo  
que él juzga incorrecto. Miranda  
es, ante todo, duranista convenci-  
do, pero no de los que hacen gran-  
des esfuerzos sin ideal alguno, ni  
para ayudar a otra agrupación dis-  
tinta de la suya. El ha trabajado  
por el triunfo del doctor Durán, y  
no es sino un gesto de dolor o que  
le arranca la certeza de que sus  
afanes se perderán en el vacío ante  
los procedimientos de los llamados  
a hacer triunfar la candidatura Du-  
rán.

Lean los pueblos todos la ojita  
del señor Miranda, para que se con-  
venzan de que la fusión verdi-roja  
es un hecho, y los que se hayan  
afiliado a una causa sin ideales fi-  
jos, abandonen las filas duranistas,  
porque al trabajar por el Doctor,  
disimuladamente por quien trabaja  
es por Iglesias, el eterno enemigo  
de Puntarenas. Si la candidatura  
del doctor Durán no tiene en Pun-  
tarenas mayor número de adeptos,  
ello es culpa de los Jefe del partido  
a quienes acusa el señor Miranda.  
Dico así la hojita:

*"A los pueblos de las provin-  
cias de Puntarenas y Guana-  
caste —Despejando la incógnita*

De los rumores pasamos a las  
constantes visitas mutuas de los  
Jefes del civilismo y duranismo.

Y así ha cundido de boca en boca  
la noticia de que en este puerto  
los Jefes del duranismo han declara-  
do categóricamente que el civilis-  
mo y duranismo están fusionados;  
nada más absurdo que callar este  
atentado contra las voluntades po-  
pulares pues sería una cobardía  
ocultarlo.

Levanto enérgica protesta con-  
tra tal unión, pues a causa del civilis-  
mo es de los civilistas y la cau-  
sa de los duranistas es de los nacio-  
nalistas.

La causa del Partido Unión Na-  
cional, es la que ha levantado or-  
gullosa muy en alto la figura del  
esclarecido hombre público doctor  
don Carlos Durán, y la ha levanta-  
do no para irlo a poner a los pies  
de ninguna agrupación, sino muy  
por el contrario, para mostrarlo a

los pueblos y que ellos también por  
convicción se unan a nosotros para  
levantarlo y llevarle con un brillan-  
te triunfo al Solio Presidencial.

Aprovecho esta oportunidad pa-  
ra manifestar mi parecer en el sen-  
tido de que la mejor causa que hoy  
se debate es la del duranismo, pues,  
así pesa también sobre la conciencia  
de nuestros adversarios. Por des-  
gracia ha resultado con minoría  
en la ciudad cabecera de esta pro-  
vincia.

Pero todo esto ha sucedido debi-  
do a la mala organización de la pro-  
paganda; ésta ha transitado el cur-  
so de sus trabajos, guardando mu-  
chas bondades sin juicio, a deter-  
minada agrupación política, que se  
cree con derecho a dominar y orde-  
nar a una causa de ideas más le-  
vantadas y esto no ha dado más  
que el resultado que a continuación  
voy a explicar:

Cuando yo hacía la propaganda  
por atraer algún fernandista al du-  
ranismo me decían "ese partido es  
el mismo civil": trataba por mil  
medios de convencerlos que era to-  
do lo contrario, pero me comproba-  
ban sus razones con las mutuas  
conferencias privadas de los jefes  
de ambas agrupaciones y aun más:  
ha habido fernandista que al com-  
batirle semejantes aseveraciones,  
me ha propuesto apuestas y aun  
me ha llevado a ver salir a los je-  
fes del duranismo de una reunión  
privada que se celebraba con los  
jefes del civilismo en los altos de  
don Juan Bautista Romero Casal.  
Ahora cuando trataba de atraer  
algún civilista me decían: "para  
qué me voy con ustedes si los je-  
fes de ambos partidos dicen que el  
civilismo y el duranismo es una  
misma cosa".

*Así, señores, se comprende el  
por qué de que el duranismo en  
esta ciudad esté en minoría, de-  
bido a la falta de talento de los  
directores*

Y aún no quiero creer que por  
intrigas lugareñas los jefes de una  
causa noble como la nuestra coo-  
peren en levantar un partido con-  
trario, en lugar de gastar su bi-  
zarria defendiendo el propio.

Ante todo la franqueza.

CARLOS MIRANDA

Pro-Secretario de la Directiva  
duranista de Puntarenas.  
Puntarenas, 18 de octubre de 1913.

## DE FILADELFIA

Noviembre 12.

Filadelfia está de duelo; a las 6  
de la mañana de hoy dejó de exis-  
tir la venerable matrona doña Pi-  
tricia Serrano v. de Pizarro. Su  
muerte ha sido muy sentida en es-

ta población; fue madre de una  
numerosa y honorable familia y  
también por sus generosas y auxi-  
liadoras manos pasó la mayor parte  
de la generación actual de este ve-  
cindario y también otros lugares;  
pues en sus solicitados servicios de  
empiricia y muy acertados de obs-  
tetricia, era ella quien ocurría, so-  
licitada, a prestar su valioso auxi-  
lio. Murió la Licha, como cariño-  
samente se le llamaba, a los 74  
años. Era aun fuerte a esa edad.  
La fatalidad extendió sus sombras  
y quiso que un día la venerable an-  
ciana tropezase y cayese fractu-  
rándose un brazo, el cual hubo ur-  
gencia de amputar; pero ante las  
fuerzas de los años no era posible  
resistir, y se alejó de este mundo.  
Dios la tenga en su gloria y resig-  
nación para la afligida familia.

Corresponsal

Universalmente conocida.—La  
Emulsión de Scott es una prepara-  
ción universalmente conocida por  
los éxitos obtenidos en las enfer-  
medades de los pulmones y espe-  
cialmente como un poderoso tónico  
para fortificar la sangre. Es su  
gran reconstituyente para los que  
están en la convalecencia, y en ge-  
neral para combatir todas aquellas  
dolencias que tienden a debilitar el  
sistema. Toda persona anémica de-  
be usar constantemente la Emul-  
sión de Scott hasta obtener una  
completa curación.

"El suscrito, médico-cirujano,  
certifica que la Emulsión de Scott  
da resultados sorprendentes en to-  
dos los casos de debilidad general,  
catarrros crónicos; y aun en la tu-  
berculosis pulmonar mejora nota-  
blemente el estado de los enfermos.  
Dr. J. Villanueva, Maracaibo, Ve-  
nezuela.

## Resoluciones de carácter político

## Se incluyen algunos republicanos

Nº 786.—(L. S.) 12 de Noviembre  
de 1913.

Señor

don Juan Guido Matamoros

Presente.

Para los efectos legales, se tras-  
cribo la siguiente resolución:—Juz-  
gado Civil. Puntarenas, a las tres  
de la tarde del doce de noviembre  
de mil novecientos trece. —Resul-  
tando: Visto el anterior recurso por  
el cual el señor Juan Guido apela  
de la resolución dictada por la Jun-  
ta Principal Electoral de este dis-  
trito primero, dictada el siete del  
mes en curso, por la cual, y con  
fundamento en los documentos que  
le sirven de base, ordenó excluir de  
las listas de sufragantes a los indi-  
viduos Luis Agustín y Gilberto  
Guido Matamoros, Francisco Mu-  
rillo Campos y Hermógenes Ortega.  
Considerando: con respecto a la  
constancia presentada últimamente  
y expedida por el señor Comandan-  
te de Policía de esta ciudad en que  
dice que Luis Agustín y Gilberto  
Guido Matamoros son hábiles para  
sufragar en esta ciudad, por los re-

quisitos que señala la ley de vecin-  
dad y ciudadanía costarricense y de  
acuerdo con lo que dispone el arti-  
culo sexto del Decreto nº 20 de 29  
de octubre próximo pasado, este  
Juzgado dá por bueno tal documen-  
to y en esa virtud procede revocar  
la resolución apelada; y en cuanto  
a Hermógenes Ortega y Francis o  
Murillo Campos, que apareciendo  
de los documentos que corren agre-  
gados que Hermógenes Ortega es  
extranjero y que Murillo Campos  
es menor de veinte años, no constando  
documento en contra que lo  
desvirtúe, procede confirmar lo re-  
suelto por la Junta en cuanto a es-  
te extremo.—Por tanto: revócase  
la resolución venida en grado, en  
cuanto mandó a Luis Agustín y  
Gilberto Guido Matamoros de las  
listas de sufragantes a Hermógenes  
Ortega y Francisco Murillo Cam-  
pos.—Comuníquese esta resolución  
a la Junta respectiva y publíquese.  
Emiliano Odio.—A. Boza Mc. Kel-  
lar."

De usted atento servidor,

A. Boza Mc. Keller.

## Siguen las inclusiones

Nº 731 bis.—(L. S.) Noviembre  
11 de 1913.

Señor don Juan Guido M

P.

Para su conocimiento y fines de-  
bidos, transcribo la resolución si-  
guiente: "Juzgado Civil. Puntare-  
nas, a las cuatro y cuarto de la  
tarde de 10 de noviembre de mil  
novecientos trece. Resultando: Vis-  
to el anterior recurso, por el cual  
el señor Juan Guido apela de a  
resolución dictada por la Junta  
Principal Electoral de este distrito  
primero, en cuanto denegó la ex-  
clusión de Adán Arauz, Alberto  
Galcano, Francisco Gámez Hurta-  
do y Daniel Alvarado Muñoz y en  
cuanto ordenó la exclusión de Al-  
cibiades Rivera Gamboa, fundán-  
dose para ello en las razones que  
se ven del acta respectiva y que  
corre agregada.—Considerando: que  
con las certificaciones presentadas,  
expedida una por el Comandante  
de Policía, y la otra por el Minis-  
terio de Relaciones Exteriores, con  
las que se comprueba la calidad  
de extranjería de Adán Arauz, Al-  
berto Galcano y Francisco Gámez  
Hurtado; la de ser vecino de esta  
ciudad Alcibiades Rivera Gamboa  
y la aclaración hecha por el Coman-  
dante de Policía de esta ciudad,  
respecto de los apellidos de Daniel

Alvarado, procede revocar la reso-  
lución venida en grado en cuanto  
ordenó no excluir a Adán Arauz,  
Alberto Galcano, Francisco Gámez  
Hurtado; procede así mismo revo-  
carla en cuanto ordenó la exclusión  
de Alcibiades Rivera Gamboa y  
confirmarla en cuanto deniega la  
exclusión de Daniel Alvarado Mu-  
ñoz, debiendo la parte a quien in-  
terese, hacer ante la Junta respec-  
tiva, la aclaración necesaria de sus  
apellidos. Por tanto: Revócase la  
resolución venida en grado, en  
cuanto denegó la exclusión de Al-  
berto Galcano, Adán Arauz, Fran-  
cisco Gámez Hurtado, quienes de-  
berán ser excluidos, revócase así  
mismo dicha resolución en cuanto

mandó excluir a Alcibiades Rivera  
Gamboa, quien deberá ser inclui-  
do, y confirmase dicha resolución  
en cuanto ordenó no excluir a  
Daniel Alvarado Muñoz, debiendo  
la parte a quien le interese acudir  
ante la Junta respectiva, haciendo  
la aclaración necesaria, respecto de  
los apellidos que aparecen errados.  
Comuníquese esta resolución a la  
Junta respectiva y publíquese.—  
Emiliano Odio.—A. Boza Mc. Kel-  
lar."

El Secretario,

A. Boza Mc. Keller

## MUNICIPALIDAD DE ESPARTA

Sesión XVIII—ordinaria, de la Municipalidad de Esparta a las 7 de la noche del 7 de noviembre de 1913, con asistencia de los Regidores propietarios don Manue Cano, Presidente, don Anibal Figueroa y don José Acuña Monge. Concurrió el Síndico por el distrito central don Clodomira G. Figueroa.

Artº I.—Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artº II.—Apruébanse los estados demostrativos del movimiento de fondos, correspondientes a Octubre último.

Artº III.—Por estar próximo el remate de patentes para el expendio de licores, y con el objeto de saber cuantos puestos pueden haber en el distrito de San Jerónimo, donde parece haber aumentado la población, no obstante que el dato que arroja la estadística no acusa aumento mayor, se acuerda:

Levantar un censo parcial en dicho distrito, para lo cual se comisiona al señor Armando Gatgens, de parte de este Municipio, para que en asocio del Agente de Policía y el Juez de Paz de aquel lugar, se encargue de ese trabajo el veinticuatro del corriente mes. Se suplica al señor Jefe Político de sus órdenes en ese sentido a las autoridades subalternas.

Artº IV.—La comisión organizadora de las fiestas cívicas últimas, presenta un detalle parcial de las entradas y los gastos ocasionados en aquellos festejos, y como requiere una visación minuciosa para llenar las formalidades del caso, se acuerda: Comisionar al Síndico señor Figueroa para que haga la visación correspondiente y vierta informe en la sesión próxima inmediata.

Artº V.—Se dió lectura al informe que presenta el señor Secretario de esta Corporación, informe detallado, que con los documentos que proporcionó el señor Jefe Político, y demás datos que ha tenido a la vista, demuestra que el gasto total de la cañería de esta ciudad montó a \$ 36,201.96, se acuerda: dar por verificada la comisión que se encomendó al señor Secretario y archivar el informe.

El señor Procurador Síndico pidió que se consigne en el acta para

que conste a grandes líneas por quienes fueron girados contra el Tesoro Municipal las diferentes cuentas, las fechas y el costo de la tubería, que fue pedida por intervención directa de la Dirección de Obras Públicas a la fábrica americana, y se consignó así: de Febrero 28 de 1911, que se comenzó la obra, al 31 de Enero de 1912, giró el Jefe Político don Anibal Figueroa contra el Tesoro Municipal por la cantidad de \$ 5,688.23. Del 1º de Febrero de 1912, al 16 de Agosto de 1913 giró el Jefe Político Moisés G. Aguilar por \$ 16,083.48. El Director de Obras Públicas don Luis Matamoros, recibió para situar en New York, por la tubería y sus sus accesorios \$ 14,430.25, que dá un total de \$ 36,201.96.

Artº VI.—Los señores Feliciano Lú, José Quirós Francisco Vindas y Tranquilino Bermúdez, manifiestan que han sido detallados para la composición de caminos en el presente año en las sumas siguientes; por su orden: \$ 10.00 en San Jerónimo; \$ 2.00 en Artieda; \$ 2.00 en El Tejar; y \$ 5.00 en El Barón, y no creyendo justo lo que se les ha asignado, piden a esta Corporación se les rebaje a \$ 5.00; \$ 1.00; y \$ 3.00 respectivamente. Se acuerda de conformidad.

Artº VII.—El señor Narciso Ugalde presenta un escrito a la consideración de este Municipio, en el que manifiesta no estar de conformidad con la suma de \$ 40.00 con que ha sido detallado en el distrito de Juanilama y pide al efecto que se le disminuya por creer a excesiva: considerando, que el año próximo pasado no se levantó el detalle correspondiente en aquel distrito, motivo por el cual se encuentra hoy el camino citado en malas condiciones; y a que con motivo de haber vendido el señor Ugalde un lote de madera para su explotación, contribuyó como es muy lógico, a su desperfecto, se acuerda: Denegar la solicitud del señor Narciso Ugalde por no crearla justa.

Artº VIII.—Se dió lectura a una nota del Procurador Síndico del distrito tercero don Enrique Moraga en la que se sirve emitir su opinión respecto a las sumas detalladas a los vecinos de San Jerónimo,

pidiendo se les aumente a unos y se les disminuya a otros para cuyo efecto acompaña una lista de los detallados. En tal virtud esta Municipalidad acuerda: manifestar al Procurador Síndico del distrito tercero, que esta Corporación no tiene atribuciones para aumentar las sumas detalladas por las Juntas Itinerarias; y en cuanto a lo que respecta a rebajos, deben ser los interesados quienes deben solicitarlo.

Artº IX.—Accediendo a la instancia del señor don Carlos Solórzano para que se le conceda una paja de agua para su casa de habitación que tiene fuera del perímetro, y considerando que el señor Solórzano manifiesta, que corre por completo con el gasto que ocasiona la conducción del agua; que en caso que por motivos imprevistos el agua de la cañería llegue a disminuir al extremo que apenas dé abasto al servicio de la ciudad, él renuncia a la concesión que se le hace; que se somete en todo a lo dispuesto en el Reglamento de Cañería, más a la supresión del agua si lo infringiere, y que no deberá poner llaves fuera del radio de veinticinco metros al rededor de la casa de habitación se acuerda: conceder la paja de agua que solicita don Carlos Solórzano, formalizando previamente las condiciones expresadas, para lo cual se comisiona al señor Presidente de esta Corporación.

Termino a las 9 p. m.

J. ABELARDO LOBO M.

Srio. Mpal.

Noviembre II de 1913.

## PERSONAS PÁLIDAS

son pálidas porque no sacan suficiente nutrición de lo que comen. Necesitan la **Emulsión de Scott**



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]



que es un alimento concentrado productivo de sangre rica, fuerzas, carnes y vigor.

Asegúrese bien que sea la **EMULSION de SCOTT.**

## De política

Se vende un solar en la Plaza de Cañas, lado Oeste, de 12 metros de frente.—Referencias las dará el Lic. don Octavio Moya.

Puntarenas, 1º de octubre 1913

## Miscelanea

Un ladrón compareció ante el juez: —¿Confiesa usted—le dice éste—haber entrado en la habitación y descortajado una cómoda en busca de dinero y alhajas?

—Sí, señor, pero invoco en mi favor una circunstancia atenuante.

—¿Qué?

—Que no había nada dentro.

## Muy Nerviosa

"Estaba muy nerviosa," escribe la Sra. Mollie Mirse, de Crisville, Ky.; "y mis periodos eran muy irregulares. Por el consejo de una amiga tomé 2 botellas del Vino de Cardui, produciéndome más bien que cualquiera otra medicina.

Tengo 44 años de edad y el cambio de vida no me acaba de pasar aun; pero me siento mil veces mejor desde que estoy tomando

El Vino tónico de

**Cardui**

PARA LAS MUJERES

El Cardui lo anuncian y venden las amigas que tiene. La dama que aconsejó a la Sra. Mirse que tomase el Cardui, se había curado ella misma usando el Cardui, y, por lo tanto, sabía lo que el Cardui era capaz de hacer.

Si el Cardui curó a la Sra. Mirse, con toda seguridad la curará a Ud. también.

¡Pruébese!

Teodoro Roiz

Vende café al por mayor

Vean las muestras

HE NOMBRADO A  
DON LUIS CASALVOLONE

MI REPRESENTANTE EN PUNTARENAS

y ruego a mis clientes entenderse con él para la apertura de sus cuentas y sus negocios, asegurándoles un TRATO SIEMPRE CORDIAL Y SATISFACTORIO

Juan Fernandez Morua

BANQUERO

Oficina Principal.—San José

# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Noviembre de 1913.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Hamo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (R. turno)
Lunes 3	12 p. m.	2 a. m. del 4	8 a. m. del 4	1 p. m. del 4
Viernes 7	3 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.
Martes 11	7 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Viernes 14	8 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Lunes 17	10 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 18	11 a. m. del 18
Viernes 21	1 a. m.	3 a. m.	9 a. m.	2 p. m.
Martes 25	6 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Viernes 28	8 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 31	11 p. m.	1 a. m. del 1	6 a. m. del 1	10 a. m. del 1
Miércoles 5	2 a. m.	4 a. m.	9 a. m.	1 p. m.
Sábado 8	5 a. m.	7 a. m.	12 m.	4 p. m.
Miércoles 12	8 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	7 p. m.
Sábado 15	9 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	8 p. m.
Martes 18	12 p. m.	2 a. m. del 19	7 a. m. del 19	11 a. m. del 19
Sábado 22	4 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Miércoles 26	8 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	7 p. m.
Sábado 29	9 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	8 p. m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 9	8 a. m.	11 a. m.	1 p. m.	3 p. m.
Domingo 23	7 a. m.	10 a. m.	12 m.	2 p. m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 5	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 8	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 12	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 15	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 19	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 22	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 26	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 29	8 a. m.	11 a. m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida ó regreso

Por ida y regreso 50 por ciento de recargo	Chomes	-----C 15.00
	Manzanillo	----- 30.00
	Puerto Jesús ó San Pablo	----- 40.00
	Bebedero	----- 60.00
	Hamo	----- 60.00
	Ballena ó Bolson	----- 70.00

## TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. á Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	C 3.00
de 2a. á " " "	2.00
" de 1a. á Manzanillo "	2.00
" de 2a. á idem,	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por qq. de carga á Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón lleno (15 litros), á idem, idem	0.50
Por garrafón vacío á Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie cúbico á idem, idem idem	0.15
Por cada montura á idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res á idem, idem idem	0.25

## ATENCIÓN

Los tiquetes son válidos únicamente para el día de la salida de los vapores, y el pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

## OBSERVACIONES

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
  - 2º—Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
  - 3º—Para evitar reclamos se avisará al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
  - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
  - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximados.

LA EMPRESA

## Maderas

Compra maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

## AZUCAR

del Ingenio del Tempisque de FEDERICO SOBRADO

El mejor azúcar que se fabrica en el país; inmejorable para SIROPES y TOSTELAS.

Manuel Burgos—Agente

## NAPOLEON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería de las mejores casas europeas. IMPORTACION DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.—

## T. ASSMANN & Co.

— IMPORTADOR DE —  
BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO San José y Limón

# Pacific Lumber Company

SAN JOSE - OROTINA - PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabioncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.—JAMES DAGAN—Administrador General.